

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ
ALCALDIA**

**DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES DE
ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA PARA EL EJERCICIO 2020**

De conformidad con su Oficio de 11 de febrero de 2019, por la presente le adjunto el siguiente anuncio:

TÍTULO RESUMIDO DEL ANUNCIO:

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DEL IVTM PARA EL
EJERCICIO 2020**

RESUMEN DEL CONTENIDO: Anuncio de Exposición Pública del Acuerdo de Exposición Pública del Padrón del IVTM para el ejercicio 2020

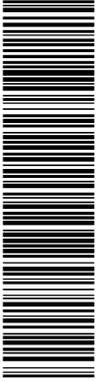
Fíjese en el tablón desde el día 21 de febrero hasta el 17 de marzo de 2020.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Fdo: Guillermo Villanego Chaza
(documento firmado electrónicamente)

COORDINADORA DE RÉGIMEN INTERIOR, CONSERJERÍA Y LIMPIEZA

REPAROS Y OBSERVACIONES:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ
Servicio de Gestión e Inspección
Tributaria

ANUNCIO

Aprobado, por Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno Local, a propuesta del Concejel Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 7 de Febrero de 2020, el Padrón de Contribuyentes correspondiente al Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, queda expuesto al público en los Servicios de Gestión e Inspección Tributaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra este Acto sólo podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición pública.

EL ALCALDE

José María González Santos
(Documento firmado electrónicamente)

El Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria

Guillermo Villanego Chaza
(Documento firmado electrónicamente)